

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

DIRECTOR Y PROPIETARIO.—DON ANTONIO MAS Y GIL.

ORDEN.

JUSTICIA.

PÁTRIA.

LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, calle de San Fernando y en las principales librerías.

EL VINO DE PASAS.

La fabricacion del vino de pasas ha tomado una extension muy considerable en Francia, tanto, que en el espacio de seis meses han entrado por el puerto de Cete más de 6.000 toneladas de pasas, con las cuales se han obtenido más de dos millones de hectólitros de vino.

Para la exaccion de los impuestos que pesan sobre las bebidas alcohólicas, el Ministerio de Hacienda francés ha asimilado el vino de pasas al de uvas; pero los productores franceses, aceptando esta asimilacion, han solicitado las medidas necesarias para evitar que ambos vinos se confundan, ó mejor, que los detallistas vendan como vino de uva, el que lo es de pasa, y que no quieren considerar como tal vino.

En fines de Julio último se reunieron en París los representantes de 18 cámaras sindicales y acordaron proponer al Gobierno varias medidas para evitar el nuevo fraude, de que segun ellos es objeto el vino. Si se examinan detenidamente sus decisiones, se ve que no les llama tanto la atencion el fraude de que el vino puede ser objeto, como la competencia que puede hacerles el nuevo producto hoy en boga. Por eso el primer acuerdo de los representantes de las cámaras fué pedir que se elevaran los derechos de las pasas, que son hoy de 35 céntimos 100 kilogramos, á tres veces el derecho del vino, ó sean diez francos y medio, con lo cual creen aquellos señores que la falsificacion del vino de pasa sería imposible.

A las investigaciones de las cámaras sindicales se debe que el Ministro de Justicia, despues de haber consultado con el de Hacienda y de Comercio, haya dirigido una circular á los procuradores generales encargándoles que persigan como falsificadores á los que vendan vinos de pasas, solos ó mezclados con vino común como se fuera este último vino, y que sólo consideren lícita la venta del vino de pasas cuando se realiza bajo este nombre.

LA SALIDA DEL SOL.

¡Grandes del mundo, dejad vuestros palacios! ¡populentos ciudadanos, salid de vuestros estrechos muros, y venid al campo á admirar el inimitable y magnífico cuadro que presenta una hermosa mañana de primavera! La naturaleza, más sábia que el arte, le ha prodigado los más ricos colores, nada falta: luz y sombra, tintas medias, tintas y claro oscuros, se hallan mejor distribuidos de los que pudiera hacerlo el más hábil de los pintores. Fijaos bien en las diversas graduaciones del cuadro.

La naturaleza despierta de su sueño, las grandes masas salen de la sombra y se dibujan á los resplandores crepusculares. A poco la aurora baña con sus tintas de rosa la extension oriental del firmamento. Estas tintas coloran los altos picos de las montañas, bajan á las colinas y se esparraman por el ameno prado. El sol oculto aun tras del horizonte, lanza al cielo sus primeros rayos. Súbito aparece su disco como un punto resplandeciente primero, todo entero despues, elevándose poco á poco é inundando nuestro hemisferio. Entonces comienza el dia y los pájaros celebran con sus armoniosos trinos su retorno.

El cuadro cambia en este momento de color y se anima. A los inciertos resplandores del alba ha sucedido la viva luz del dia. Mirad delante de vosotros esos alegres campos cubiertos de verdura y sembrados de frondosas arboledas; esos hermosos prados donde cada flor, cada yerba sostiene una perla de rocío que hieren la vista con sus destellos cual si fuera un diamante. Los ruidos de la mañana comienzan; los aldea-

nos y los pastores cantan á voz en cuello sus rústicas cantinelas; los ganados balan, gorgean los pájaros; arrúllanse las palomas; zumban los insectos. De todas partes se elevan como un estremecimiento de placer.

Dirigid vuestras miradas á esas verdes campiñas que nos prometen abundante miés. Más lejos esos bosques espesos que se extienden por las colinas y bajan hasta el valle: su verde sombra contrasta con las peladas rocas que tras de ellos se lavantan. Seguid con vuestros ojos el tortuoso curso que atraviesa la llanura; sus aguas ora tranquilas, se deslizan lentamente sobre un lecho de arena, ora violentas, chocan espumándose contra las rocas, y se pierden bajo una bóveda de verdura, cual si fuera una cinta de cristal.

Admirad en lontananza los sublimes afectos de perspectiva, á través de las gigantescas cortaduras producidas por los torrentes. Sumergid vuestras miradas en fin, en el mar de esos horizontes que parecen alejarse más, á medida que el sol va disipando las nieblas de la mañana.

El conmovedor espectáculo de una hermosa mañana de primavera no obra solo sobre el sentido de la vista, afecta tambien á los demás sentidos. El canto de las aves, el temblor del follaje, el murmurio de las aguas, los diversos ruidos de la aldea, que nos trae el viento, forman una armonía campestre que hiera agradablemente nuestros oidos.

El sentido del tacto se siente dulcemente impresionado con las caricias de la leve brisa que baja de la montaña; respiramos con infinito placer el aire puro y fresco de la mañana. El aire fresco es muy saludable al cuerpo, por contener más oxígeno; escita los pulmones, deja á la sangre sus principios vivificantes y nos asegura el privilegio de una salud floreciente.

Las agradables emanaciones de las verdes yerbas, los suaves perfumes de las flores, y todos los olores que la tierra exhala en las mañanas de primavera, lisonjean deliciosamente nuestro olfato, rejuvenecen nuestro espíritu y comunican al cerebro un dulce enajenamiento.

¡Favorecidos de la fortuna! vosotros los dichosos poseedores de los campos, de los bosques, de los vergeles, de los jardines, que apenas visitais; en vez de aprovechar estos bienes en la salud del cuerpo y en el descubrimiento de tranquilos goces, solo pensais en la rentas que os producen para gastarlo en vanidosas prodigalidades. ¡Oh ricos de este género! ¿Podré decirlo sin lastimaros? Vosotros no merecis los favores de que os colma la fortuna puesto que no sabeis ó no quereis emplearlos en su verdadero y natural uso. Y, mientras tanto, hay tantos admiradores de la naturaleza que como yo limitan sus deseos á la posesion de un jardincito donde sembrar las flores, verlas salir de tierra, formar yemas y desplegarse, para venir veinte veces al dia á acariciarlas con la vista, contemplar su frágil belleza, para asistir á su muerte y recoger los despojos.... Modestas aspiraciones que raramente llegan á realizarse....

S...

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 19 de Octubre de 1879.

PROTESTAS CONTRA LAS GABELAS.

Hace algunos dias que no nos hemos ocupado de los asuntos del Sindicato de Riegos, y hoy vamos á hacerlo para enterar á nuestros lectores del estado en que se en-

cuentran las protestas presentadas por los regantes contra las gabelas que se exigen para abrir un pozo artesiano en el Valle de Busot.

El *Graduador*, que es el único periódico de Alicante que defiende estos enojosos impuestos, dijo dias pasados, *con aire de triunfo*, que se habrán recaudado 4.000 duros procedentes de los mismos; y que esta cantidad quedó depositada en la Sucursal del Banco de España en esta plaza.

Las personas que no están enteradas de lo que ocurre en las gabelas á que nos referimos, quedarían sorprendidas al leer la noticia del diario posibilista; pero á nosotros no nos causó ningun efecto, porque sabemos como se han recaudado los tan *cacareados* 4.000 duros, y las personas que los han satisfecho.

La huerta de Alicante cuenta 2.070 terratenientes. La mayoría de estos solo tiene uno, tres, cinco ó siete minutos de agua: los demás son ricos propietarios que cuentan por horas el agua que poseen para el riego.

El tributo impuesto para el pozo artesiano es de veinte reales por cada tahulla, cuya cantidad, dividida en veinte plazos, no es una gran exaccion que se hace á los terratenientes de uno, tres, cinco ó siete minutos de agua, á quienes les importará bien poco satisfacer aquel impuesto que, cuando mas, podrá ascenderles de uno á siete duros; pero no sucede así á los regantes que cuentan por centenares los minutos de agua, pues á éstos les ha de ser enojoso el pago de aquellos plazos cuyo importe sube á miles de reales.

Sentados estos precedentes, veamos ahora quienes son los que han satisfecho las gabelas, y la cantidad recaudada por las mismas.

De los 2.070 regantes que hemos dicho hay en la huerta de esta ciudad, solo han pagado unos 1.100; pero se ha de tener presente que esta insignificante mayoría, la componen los terratenientes de pocos minutos de agua; pues la mayor parte de los que cuentan por horas el riego, se han resistido á satisfacer el impuesto porque lo creen tan injusto como perjudicial á sus intereses.

Justificando esta verdad viene el resultado de la recaudacion que ha sido de 80.000 reales, cuando debió ascender á 180.000 en las TRES TANDAS cobradas. Esto probará á *El Graduador* y á cuantos defienden aquel irritante impuesto, lo impopular del mismo, y como no ha sido aceptado por los regantes que tienen mas intereses en la huerta.

Por otra parte, nosotros sabemos que en las tandas sucesivas no obtendrá el Sindica-

to la exigua recaudacion que ha tenido en las tres primeras, por cuanto muchos labradores ignoraban los recursos que se han elevado contra las *gabelas* á que nos referimos, y así que han tenido noticia de ellos, están dispuestos á no pagar, siguiendo la suerte de los centenares de regantes que se niegan á satisfacerlos, aunque se embarguen sus bienes y el Sindicato no les dé el agua que les corresponde por un legítimo derecho.

Hechas estas aclaraciones para destruir el efecto de lo que dijo *El Graduador*, referente á los 80.000 reales recaudados para el pozo del *Valle de Busot*, pasemos ahora á dar cuenta á nuestros lectores del estado que tienen las protestas elevadas por los regantes al Sr. Puente y Brañas.

Esta digna autoridad pasó á informe del Sindicato aquellas exposiciones, las cuales fueron despachadas el jueves último y remitidas por el señor Gobernador civil á la Comision provincial para que le asesore sobre los puntos en que se fundan.

Tal vez á la hora en que nuestros abonados lean estas líneas, la Comision permanente de la Diputacion haya emitido su parecer en tan delicado asunto, el cual penderá ya del decreto que dicte el señor Gobernador de la provincia.

La imparcialidad que el Sr. Puente y Brañas demuestra en todos sus actos, nos hace esperar el mejor acierto en la resolucion de tan delicadissimos asuntos, en los cuales se gestionan puntos de derecho, claramente deslindados en la ley de aguas y en el Reglamento del Sindicato, por lo que no dudamos que se atenderán las peticiones de los regantes que se fundan en aquella legislacion.

Esperamos, pues, conocer el decreto que dicte el señor Gobernador civil, para comunicarlo á la multitud de terratenientes que están aguardando una resolucion de la mayor importancia para sus intereses y para la tranquilidad de los habitantes de la huerta, que viven desazonados por las *gabelas* impuestas en mal hora para el pozo artesiano del *Valle de Busot*.

Tambien nosotros recomendamos al señor Gobernador de la provincia, se digne pasar la vista sobre los seis artículos que llevamos publicados rebatiendo los cargos que hace *El Graduador* al Ayuntamiento de Alicante, en la exposicion que el colega ha elevado á S. S., y que lea igualmente las réplicas que ha dado el diario posibilista á las verdades que hemos dicho en aquellos escritos, para que juzgue la manera inconsiderada con que *El Graduador* ha tratado á nuestra digna Municipalidad y la sinrazon de los ataques que le infiere.

El público, que se ha enterado de la discusion que sobre este asunto sostenemos con el diario posibilista, tiene ya juzgado á éste y á nosotros que, escudados con la verdad que sostenemos desde nuestra aparicion en la prensa, nos hace la justicia de creer en las observaciones que oponemos á la eterna *palabreria* de *El Graduador* y á sus intencionadas reticencias. Lean nuestros lectores un artículo que contestando á los nuestros publica ayer este diario, y verán como abunda aquella para decirnos despues de todo, que *El Constitucional* anunció en 7 de Junio de 1877, que el Ayuntamiento habia aceptado bajo ventajosas condiciones las aguas de los manantiales de Villena.

Nosotros, sin desmentir al diario sagistino, aseguramos á *El Graduador* que estas aguas no fueron contratadas por la Corporacion municipal, y que en su consecuencia no es cierto lo que dijo respecto á que el Ayuntamiento mandó construir los conos y el depósito del Malecon despues de hacer aquel contrato.

Lo escrito ESTÁ ESCRITO.

En el momento mismo que repita *El Graduador* la publicacion de los partes marítimos, EL ECO DE LA PROVINCIA presentará su escuadra de Pontones, Londros, Galeotas y buques de alto bordo. Si los partes *posibilistas* indican los nombres de sus barcos, EL ECO pondrá tambien los de los suyos; si anuncia cargamentos de monjas y frailes, nosotros hablaremos de los *pimientos picantes* que embarcará nuestra escuadra, y vamos á divertirnos todos con este procedimiento que promete ser *chistoso*.

Esperamos, pues, al pié del castillo de nuestra *Capitana* lo que tenga á bien publicar el diario posibilista.

Nosotros queremos ser los provocados, nunca los *provocadores*. Esperemos...

Entre las Autoridades que más se han distinguido en el incendio ocurrido en la mañana del viernes último en el almacén de los señores Carratalá y Cernuda, merecen especial mencion los señores tenientes de Alcaldes D. Mariano A. Mingot, D. José Brotons, D. José Parreño, el Sr. Juez de primera Instancia y D. Ignacio Herrera. Este último, que ejercía el cargo de Gobernador accidental por encontrarse en Orihuela el Sr. Puente y Brañas, é indispuéstelo el Secretario del Gobierno civil, señor Cossio, fué uno de los que primeramente se constituyeron en el lugar del siniestro, contribuyendo con sus acertadas medidas á extinguir el fuego que se presentaba amenazador.

Dice *El Graduador*:

«Porque comparamos la *verdad limpia* de EL ECO al mugriento traje de ciertos beatos, dice que apelamos al insulto y que esto es una insigne cobardía.

La verdadera cobardía estriba, caro hermano, en aparecer valientes solo cuando se disfruta de las dulzuras del poder, y aun así, desde la mesa de alguna oficina apoyado por la fuerza de la situacion.

Así cualquiera es valiente y grita mucho, MUCHO.»

Creemos que esto no lo dirá el colega por nosotros; pues *El Graduador* sabe que no fuimos cobardes en 1873 cuando se publicaba *El Nuevo Municipio*, y sus amigos ó tal vez algun redactor hoy del diario posibilista, estaba empleado en el Gobierno civil de la provincia ó en la Administracion económica. Entonces, como ahora, dijimos la verdad al pueblo á quien jamás hemos engañado señalamos los errores que se cometieron en aquella situacion republicana, y sin temor á los gritos y á las amenazas de los *vocingleros*, hablábamos muy alto sin que fuera bastante á sofocar nuestra voz la atronadora gritería de los periódicos revolucionarios y las agresiones que se nos infirieron.

Por lo demás, tenga presente *El Graduador* que, á través del *mugriento traje* que visten los conservadores á que alude, se descubren corazones honrados que aborrecen las *perfidias* y que jamás fueron traidores á sus convicciones político-religiosas.

Segun digimos en nuestro número anterior, anteanoche regresó á esta capital el señor Gobernador de la provincia, quien tres dias antes marchó á Orihuela para prestar á aquellos atribulados vecinos los auxilios de su Autoridad, con motivo de la inundacion que aflige á la ciudad y huerta del Segura.

Las únicas personas que acompañaron en su expedicion al Sr. Puente y Brañas han sido los señores D. Antonio Blanquer, individuo de la Comision provincial, el Arquitecto titular D. José Ramon Mas, el comandante de la guardia civil Sr. Ayarra y nuestro querido amigo D. Enrique Bushell.

Para que nuestros lectores comprendan cuán horrible ha sido la inundacion á que nos referimos, diremos que las aguas se han elevado seis metros 54 centímetros del nivel natural del rio, alcanzando en muchas calles la altura de tres metros 75 centímetros.

Por efecto de esta calamidad, se han desplomado tres casas en la calle del Sol, dos en la del Vallet y San Pascual y otras en las calles del Rio, de Meca, de la Acequia y Manceberia, habiendo desaparecido el gran edificio del molino llamado de Cofré.

Muchos edificios han quedado en estado ruinoso, apareciendo entre estos el departamento de mujeres del hospital de San Juan de Dios.

El señor Gobernador de la provincia, el señor Obispo de la Diócesis, y el Alcalde de Orihuela Sr. Rebagliato, auxiliados del arquitecto Sr. Mas, adoptaron las convenientes medidas para hacer menos sensibles los efectos de la inundacion, concurrendo á los puntos de mayor peligro, en los cuales se vió tambien al señor Juez de primera instancia, á D. Carlos Coig, á varios individuos del Ayuntamiento de Orihuela, á los clérigos que acompañaban al Prelado, al Sr. Blanquer, diputado provincial y al benemérito cuerpo de la guardia civil, que no ha escaseado sus servicios en las horas de mayor afliccion.

ATENDED; habla *El Graduador*:

«Como nunca hemos tenido que bajarnos al llegar á las puertas de los conservadores, porque están muchas de ellas muy bajas para que nosotros podamos entrar, si no es arrastrándonos, y esto nos ha dado siempre aprension, no tenemos por qué *morder hierro*; si acaso pueden ir mascándolo los que se encuentran de la noche á la mañana en plena situacion, humillados, perseguidos y sin poder tallar en la calle de San Fernando.

Hasta mañana.»

No estarán muy bajas las puertas de los conservadores liberales para algun posibilista cuando en cierta época se propuso conseguir alguna colocacion y tuvo que acudir á amigos nuestros en tiempos en que no habia república para poder firmar la nómina.

En cuanto á lo de *morder hierro*, persecuciones y humillaciones, suponemos que no rezará con nosotros, toda vez que no conocemos á ningun inspirador de EL ECO que haya tenido que entrar por las puertas del Saladero por ningun negocio sucio.

Hasta otro dia.

INUNDACION DE MURCIA Y ORIHUELA.

Hé aquí los partes comunicados al Gobierno dando cuenta las autoridades de los terribles efectos de las inundaciones que afligen á los pueblos de la vega de Murcia y Orihuela.

Murcia 17, (9 m.)—Gobernador al presidente del Consejo de ministros:

En nombre de tantos desgraciados como han quedado en la más grande desolacion, doy á V. E. las gracias por su generoso y personal desprendimiento. Murcia toda agradece á V. E. el socorro que la manda y bendice llorando el nombre de V. E.

Murcia 17, (9⁴ m.)—Gobernador al ministro de la Gobernacion:

El tiempo sereno.

Se han enterrado 119 cadáveres.

A medida que se puede penetrar en la vega se van encontrando personas ahogadas y á centenares los anima es.

Ayer penetré lo que pude, pues el lodo imposibilitaba toda operacion.

Han sido salvadas muchas personas de una muerte cierta.

La guardia civil ha llegado al heroismo. Se cuentan rasgos heroicos.

Los bomberos de Murcia están trabajando admirablemente.

Anoche convoqué en mi despacho á varias personas de todos los partidos y se formó una junta para proporcionar socorros.

Se dan ranchos á 1.500 personas.

Las principales señoras piden y recogen ropas y limosnas.

A la huerta se manda pan y café, pues las gentes están ateridas por el lodo que les enfria, pasan de 200 casas las destruidas por completo en la vega.

El aluvion vino de la parte de las vertientes provincia de Almería, causando grandes daños en Lorca.

La masa de agua y su velocidad ha sido mayor que cuando en 1802 se inundó esta vega por la rotura del Pantano de Lorca.

El general Alarcon se retiró á Cartagena dejando lanchas y tropa.

Archena 16 (5:48 tarde.)—La correspondencia del 14 y 15 ha sido entregada en Murcia, habiendo sido conducida por la carretera desde la estación de Alcantarilla á Cartagena; se cree que podrá pasar por la carretera mañana.

Murcia 16 (7 noche.)—Han sido destruidos por las aguas los postes telegráficos en una estension de 28 kilómetros, línea de Velez. La avenida del río Sangonera ha arrastrado los rails y postes entre esta capital y Alcantarilla en una estension de 8 kilómetros.

Para reponer los destrozos causados, se necesita un numeroso material y un mes de trabajo. La avenida del río Guadaletín y Rambla espantosa.

Daños inmensos en Lorca, Aguilas, Puerto Lumbreras, y hasta anoche se han encontrado en la vega de Lorca, 13 cadáveres, y se espera encontrar más.

La consternacion es inmensa.

Siguen entrando en esta carros conduciendo cadáveres.

Murcia (9 noche.)—Es imposible precisar ni aun calcular el número de desgracias ocurridas.

Se trabaja sin descanso día y noche en la vega, y á cada momento se encuentran nuevos cadáveres.

Murcia 16 (10 noche.)—Queda restablecido el servicio entre esta capital y esa corte, conduciéndose las expediciones hasta Alcantarilla en carruajes.

El de esta á Cartagena es posible quede restablecido mañana, llevándose de esta á Beniján á caballo y en ambulancias, ó por peatones si esto no fuera posible.

Murcia 16 (10:30 noche.)—No se tienen noticias de los daños que la inundacion ha causado en Lorca por haber incommunicacion completa; pero se sospecha han de ser numerosos.

El terror y la postracion del vecindario son extraordinarios.

Se está preparando alojamiento á las familias que han quedado sin hogar.

Se adaptan tambien precauciones para evitar las desgracias que pudiera ocasionar el hundimiento de las casas.

Orihuela 16 (3 35 t.)—El gobernador al ministro de la Gobernacion.

Por espacio de cinco horas y llegando el agua al cuello de los caballos, hemos suministrado todo el pan necesario á los vecinos de las calles más aisladas por la inundacion, colocando los panes en las cestas que colgaban de los balcones.

Los atribulados vecinos de esta ciudad, sin distincion de clases y con riesgo de su vida, me han acompañado á esta benefica obra. El señor obispo, el alcalde, el Sr. Rebagliato, los diputados provinciales Sres. Blanquet y Sarguet, el juez de primera instancia, el jefe de la reserva y de la guardia civil, el teniente coronel Coig y el teniente alcalde Sr. Agranot, confundidos con el vecindario han auxiliado sin descanso.

He dispuesto se construyan balsas para socorrer á los habitantes de la huerta, tan pronto como el ímpetu de la corriente lo permita.

El río Segura ha bajado ya cerca de un metro, pero hay todavia mucha agua en la ciudad y su huerta.

En la catedral cubre el agua el altar mayor.

Afortunadamente no ocurren nuevas desgracias personales, gracias á la actividad y arrojo de todos. Son varias las personas que han sido recogidas en las copas de los árboles.

Se han desmoronado más de 12 casas, un molino, dos hornos y varias tapias.

Se temen nuevas ruinas.

Los vocales de la junta de agricultura han acordado costear mil panes para mañana.

El señor obispo ha costeado otros mil que se han repartido hoy.

El Ayuntamiento ha repartido ya cinco mil.

La situacion mejora y nada falta por ahora.

Orihuela 16.—Desde las cuatro de la tarde las aguas han descendido rápidamente en las calles de esta ciudad.

La calma y la confianza renacen en sus habitantes.

Mañana regresaré á la capital, despues de acordar con el ayuntamiento, entre otras medidas, las oportunas para que desaparezca el más fangoso fango que ha quedado en las calles, á fin de evitar el desarrollo de calenturas.

La huerta continúa inundada é incommunicados los pueblos inmediatos escépto dos.

Se teme recibir malas noticias de los demás de la vega.

Fuerza de la guardia civil está dispuesta para acudir á ellos con los necesarios auxilios tan pronto como sea posible el tránsito, que hoy no lo es, por mas esfuerzos que se hacen.

El diputado por Orihuela Sr. Moreno Leante ha conferenciado con el señor ministro de la Gobernacion, y le ha suplicado atiende con verdadero interés á los estragos ocasionados con motivo de la inundacion de aquella desgraciada ciudad y su huerta. La contestacion del señor ministro ha satisfecho completamente los deseos del Sr. Moreno Leante.

Los diputados y senadores de las provincias de Alicante y Murcia, se reunieron ayer á las tres de la tarde, en el salon de presupuestos del Congreso, para acordar las medidas que deben adoptarse para las poblaciones afligidas por la inundacion.

El presidente del Consejo de ministros ha dispuesto que de su bolsillo particular se remitan 10.000 reales al gobernador civil de Murcia con destino á las familias que han sido víctimas de la inundacion.

El itinerario de S. M. el rey ha sufrido, segun las noticias que hemos recibido á última hora, una notable modificacion, pues el monarca, impulsado por sus generosos y nobles sentimientos, y no pudiendo prolongar su viaje más dias de los marcados, ha prescindido de ir á Alicante y Santa Pola y manifestado deseos de ir á Cartagena y Murcia con objeto de repartir personalmente limosnas á las muchas familias que con motivo de la inundacion de que ha sido víctima aquella rica comarca han quedado en la miseria.

Este acto será acogido con entusiasmo por todo el pais, pues revela el magnánimo corazón de nuestro monarca dispuesto siempre á enjugar las lágrimas de sus vasallos.

Los diarios de Milan anuncian el paso por dicha ciudad de S. A. el duque de Montpensier, aunque no añaden si de paso para Suiza y Francia ó para detenerse en algun otro punto de Italia. Creemos que el ilustre príncipe habrá querido ver por sí mismo, antes de conducir la familia, el estado de las obras y embellecimientos que se realizan en su palacio de Bolonia, donde los desgraciados príncipes se proponen pasar una parte del otoño. El duque de Montpensier viajaba en el mas riguroso incógnito.

NOTICIAS DE LA CAPITAL.

Teatro.—La empresa que ha tomado á su cargo en el año cómico de 1879 á 1880 el suntuoso teatro Principal y el elegante coliseo Español, tiempo há que proyectaba este pensamiento, con el cual cree, que en poblaciones de la categoría de Alicante favorece los intereses del arte y el de los artistas, y aun los del público tambien, evitando de este modo los antagonismos y rivalidades con que luchan dos teatros que no cuentan con vida propia como pueden contar los que hay en las grandes poblaciones.

El espectáculo que ofrece la empresa para ambos teatros, alternando con regularidad en el género de obras, es el dramático. Una buena y completa compañía, en la que figuran algunos artistas de primer orden y como tales reconocidos en los teatros de Madrid, Valencia, Sevilla, Barcelona, Granada y otros sobresaliendo los primeros actores señores Izquierdo y Mela, y la primera actriz Sra. Andrés, y muy principalmente la señora Lombia, primera actriz muy aplaudida en el clásico teatro Español de Madrid, amenizará los espectáculos, en los cuales figurarán tambien una seccion de verso en dialecto valenciano y un cuadro lírico-cómico para juguetes especiales.

En los precios, tanto de abono como diarios, observará el público su baratura y comodidad en los pagos. El día que funcione un teatro, no actuará el otro, escépto los dias festivos que funcionarán ambos á la vez.

Los abonos de uno y otro teatro son separados y perfectamente independientes; pero el abonado que desee estarlo en los dos teatros, puede verificarlo, y obtendrá con ello una rebaja de un 15 por 100 en la suma total del importe de ambos abonos.

Pérdida.—Se suplica á la persona que se haya encontrado un pañuelo conteniendo cinco gorros de niño, los entregue en la administracion de este periódico, donde se le darán las señas y una gratificacion.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Laud María Concepcion de los Angeles, p. Quezada, de Torrevieja con sal.
Pailebot Delicias, p. Fuster, de Cartagena, con lastre.
Laud Joven Brigida, p. Mercader, de Torrevieja, con sal.

Vapor francés Tourudire, c. Romanud, de Orán, con efectos.

Vapor Guadalete, c. Heredia, de Valencia, con efectos.

Vapor Gijon, c. García, de Cartagena, con efectos.

Laud Joven Laura, p. Gili, de Torrevieja con maderas y obra

DESPACHADOS.

Laud Nueva Magdalena, p. Buxade, para Barcelona, con tabaco.

Vapor francés Tournaire, c. Romanud, para Cette, con efectos.

Laud Bienvenida, p. Forner, para Arenys con lastre.

Vapor Guadalete, c. Heredia, para Sevilla, con efectos.

Vapor Gijon, c. García, para Barcelona, con efectos.

Balandra Alicante, c. Forner, para Barcelona, con efectos.

Vapor inglés Samtire, c. Sunlair, para Gibraltar, con lastre.

Bergantin Seotice, c. Nibert, para Valencia, con parte.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Pedro de Alcántara.

Nació el año 1499 en Alcántara y le sirvió de apellido á nuestro Santo. Desde la niñez se le vió inclinado á la oracion. Enviósele sus padres á Salamanca á estudiar y distribuyó las horas en la Iglesia, en las escuelas, en el hospital y en su estudio. Perfeccionado en el derecho canónico, determinó refugiarse para vencer las tentaciones del mundo, al asilo de la Religion, escogiendo la del seráfico P. San Francisco, y tomó el hábito en el convento de Manjarrez á los 16 años de edad. Su vida fué una continua mortificacion, su ayuno continuo, pero lo que mas le costó fué vencer el sueño. Dormia hora y media y por espacio de 40 años lo hizo de rodillas, ó medio en pié, arrojando la cabeza á la pared.

Extenuado al rigor de sus excesivas penitencias, consumido con sus grandes trabajos y exhausto á fuerza de tantos y penosos ejercicios, cayó gravemente enfermo, y recibiendo los Sacramentos pronunció él mismo aquellas palabras del salmo CXXI: *Me he llenado de alegría sabiendo que he de ir á la casa del Señor*, y le entregó su alma el dia 18 de Octubre del año 1562 y el papa Clemente IX le canonizó en 1669.

La Iglesia reza de la octava de la Virgen del Pilar, con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY.

En la Iglesia Colegial y parroquia de Santa María á las horas de costumbre, los oficios ordinarios.

ESTADÍSTICA LOCAL.

ENFERMOS existentes en la mañana de ayer en el Hospital provincial de San Juan de Dios:

Hombres	54
Mujeres	43
Niños	22
Niñas	24

Total 143

ACOGIDOS existentes en la mañana de ayer en los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Hombres	88
Mujeres	76
Niños	188
Niñas	108
Refugiadas	8
Párvulos	44

Total 512

Establecimiento tipográfico de Reus.

ANUNCIOS.

El Romancero de la Santa Faz

ó sea historia en verso
de la milagrosa Efigie que se venera en el Monasterio
de Santa Verónica,
situado en la huerta de Alicante,
con notas y aclaraciones al texto y antiguos é importantes
documentos históricos.

Un tomo en octavo prolongado de mas de 200 páginas, con cubiertas de color.

Se halla de venta en la porteria del mencionado Monasterio, y en la encuadernación de D. Vicente Lledó, calle Mayor número 2, al precio de 2 PESETAS.

A los propietarios.

En el acreditado establecimiento de José Llobregat, Calatrava 14, se acaban de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona, con gran variedad de dibujos, desde el precio de 14 pesetas el ciento y seis pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece á sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas que las ha obtenido de la fábrica.

En el mismo se encontrarán pavimentos mármol blanco y negro, y los nuevos mosaicos extranjeros Tochon y Lanzun, y adornos para fachadas y ardines.

Para la colocación de pavimentos, proporciona pavimentadores inteligentes, á precios económicos. Calatrava, núm. 44.

DECANATO DE PROCURADORES

DE
ALICANTE.

A los Ayuntamientos.

Por R. O. de 26 de Julio de 1878, expedida por el Ministerio de la Gobernación y dirigida á los gobernadores de provincia, se dispuso que en lo sucesivo se diera por las dependencias del referido ministerio, el mas exacto cumplimiento á la R. O. de 23 de Abril del año anterior, dictada en un expediente instruido por el de Hacienda á instancia del Colegio de agentes de Madrid; mandando en su consecuencia que no se tolerase por ningún centro directivo el ejercicio de la profesion de Agente, á todo el que no justifique serlo en forma legal, y ordenando á su vez á los gobernadores, que previnieran á los Municipios, cuyos apoderamientos hubieran recaído en individuos que carecieran de las condiciones necesarias, procediesen á su inmediata revocación y se hicieran representar por personas pertenecientes al Colegio de Agentes de negocios.

La junta del Colegio de procuradores, á fin de que no se entendieran restringidas las facultades propias de la profesion de tan respetable clase, á que es inherente el cargo de Agentes, elevó una respetuosa y razonada exposición al expresado ministerio, con el objeto de desvanecer dudas, y el resultado fué pronto y satisfactorio, pues por R. O. circular de 3 de Setiembre siguiente, publicada en la Gaceta del día 6, se dignó S. M. resolver que la R. O. de 26 de Julio anterior no se considerase aplicable á los procuradores judiciales, los cuales podrán continuar haciendo uso de los poderes de los Ayuntamientos.

Hoy que, desgraciadamente, lamentan los pueblos abusos cometidos y descubiertos en la Administracion Económica de esta provincia, cree el que suscribe oportuno recordar á sus representantes aquellas disposiciones, encareciéndoles la necesidad de que, para poner á salvo los intereses cuya administracion les está confiada, deben valerse para la gestion de sus asuntos, de agentes de negocios que justifiquen serlo en forma legal, ó de Procuradores judiciales, á que es inherente aquel cargo, y que tienen prestadas sus correspondientes fianzas.

Tanto como Procurador judicial, como en el concepto de Agente, segun se ha espresado lo que suscribe, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios y despacho, San Agustín, 9, con la seguridad de corresponder dignamente y con puntualidad y buen celo á la confianza con que le honren sus comitentes.

Juan Alted.

A los señores propietarios.

TRABAJO ECONÓMICO.

Se estucan toda clase de habitaciones, advirtiéndole que se pueden lavar no perdiendo el brillo ni mucho menos la solidez, produciendo los buenos resultados en los dormitorios que son los que particularmente se ensucian, tambien se estucan columnatos y mulliduras, imitando estos á la marmoración. El precio es de diez reales en adelante, méτρο superficial.

Domicilio del artista, Bazan, 2, ANTONIO CAMPOS.

Nota.—Se suplica el aviso al mismo antes del revoque de las habitaciones para su preparacion.

AGENCIA DE NEGOCIOS

Á CARGO DE

Don Wenceslao Alted y Jornet

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES.

SE ADMITEN

To... clase de asuntos judiciales.
Representacion de Ayuntamientos.
Gestion de todos los asuntos que hayan de ventilarse las corporaciones ó particulares en cualquier oficina ó dependencia de esta capital y fuera de ella, para lo cual cuenta con respetables correspondientes en Madrid y principales poblaciones de España.
Administracion de bienes y rentas.
Encargos y comisiones, y todo cuanto necesite una eficaz y activa gestion.
Despacho, Argensola, 9, Alicante.

Jarabe de quina ferruginoso

TOR EL FARMACÉUTICO

D. J. CARLOS BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Este Jarabe, compuesto de dos elementos á cual mejores, como son, la quina, que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es un elemento importante de nuestra sangre, se emplea con feliz éxito en la clorosis, algunas enfermedades del estómago, pérdida de apetito, digestiones difiles, desarreglos del mienstruo; reemplaza con ventaja á los vinos de quina y las preparaciones ferruginosas.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel 11, (antes de las Barcas), Alicante.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

PREPARADA Y PERFECCIONADA

por el farmacéutico

DON LUIS MAS Y FONT,

Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.)

ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestión, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, nauseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se vá generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadas de su salud.

Precio, 4 y 10 reales frasco.



Baratura sin igual.



PRECIOS DESCONOCIDOS HASTA EL DIA.

En el gabinete de operaciones de DON JUAN PEREA, dentista de la Real casa, acaba de recibir un abundante surtido de géneros de su profesion de diferentes fábricas del extranjero para con ellos poder surtir á su numerosa clientela, tanto en esta capital como en su provincia, á precios sumamente bajos y por cuantos sistemas modernos hasta el dia se conocen. Pone dientes sueltos desde 20 rs. uno en adelante, y dentaduras completas desde 500 id., dicho profesor hace toda clase de operaciones por difiles que sean y aunque éstas estén desahuciadas de los mejores profesores, sin causar al paciente grandes molestias segun lo tiene acreditado en los 17 años que en esta reside. Las consultas y operaciones para los pobres, de 9 á 10 de la mañana, gratis.

Vive, calle de Labradores, núm. 1, frente á San Nicolás.

Coronas Fúnebres.

En el acreditado establecimiento de D. José M. Parreño, Mayor, 26, se han recibido de las mejores fábricas de Francia y Alemania, coronas fúnebres del mas severo y delicado gusto, á precios muy arreglados.

FARMACIA DE SOLER,

Plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Gelatinas obtenidas con el Gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar, bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchatas, limonadas, cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, y caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clase endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva; propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete.

Atemperantes y depurativos

DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, ALICANTE.
Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorióticas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden deber hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes:

Rob legitimo de Ricord.	Pildoras de Morison.
» de Laffecteur.	» de Monserrat.
» preparado en esta oficina.	» de Haut.
Panacea Swains.	» de Brandert.
Zarzaparrilla de Bristol.	» orientales.
» de Colbert.	» salutíferas de Franc.
» preparada en esta oficina.	» azucaradas de Bristol etc. etc.
Enolaturu depurativo y regenerativo de Padró.	

Todos los que se encuentran en dicha Oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, y cuya legitimidad se garantiza.